



INDAGACIÓN DE MERCADO I CONVOCATORIA

NOTA IMPORTANTE

1. ADJUNTAR

- ✓ Cotización llenada
- ✓ Anexos 1, 2, 3 y 4.
- ✓ Ficha o consulta RUC.
- ✓ Ficha o consulta RNP (Si el monto es mayor a 1 UIT)
- ✓ Los documentos deben presentarse legible con sello/huella y DNI y firma del proveedor.

2. PRESENTACIÓN

- ✓ Mesa de partes de la UGEL ACOMAYO (Sobre cerrado) o
- ✓ Mesa de partes virtual <https://ugelacomayo.edu.pe/>

3. FECHA DE PRESENTACIÓN

- ✓ Cotizar hasta **el lunes 08 de Junio hasta 13:00 horas.**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001668

N° E/M : 00072

Señores :		R.U.C. :
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	ADQUISICION DE DETERGENTE PARA ALS II EE DEL NIVEL SECUNDARIA	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
36	UNIDAD	133000160171	DETERGENTE GRANULADO X 5.5 kg ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 AREA USUARIA EQUIPO DE NIVEL SECUNDARIA 2 DENOMINACION ADQUISCION DE DETERGENTE DE 5.5 KILOS PARA LAS II EE DEL NIVEL SECUNDARIA 3 LUGAR DE ENTREGA ALAMACEN CENTRAL DE LA UGEL ACOMAYO- EX FUNDO CABRERA 4 PLAZO DE ENTREGA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

Atentamente;

MARINA QUENTASI ARONI
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO
Telefono: 929751389 Fax :
Correo: quentasia20@gmail.com

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores:

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo

Presente. -

Atención: Unidad de Abastecimiento

De nuestra consideración:

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de _____, declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para participar en la indagación de mercado, ser participante, postor o para contratar con el Estado, según lo que señala el artículo 30 de la Ley de Contrataciones del Estado N°32069.
2. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
- 4.- Me comprometo a mantener el precio de mi cotización hasta la culminación del plazo de ejecución del servicio.
- 5.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General así como de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Acomayo, de de 2026

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo

Presente.-

Atención: Unidad de Abastecimiento

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las especificaciones técnicas proporcionadas por la Unidad de Abastecimiento para la

[consignar descripción del requerimiento] y conociendo todos los alcances, **el suscrito declara que cumple con todo lo establecido en las especificaciones técnicas del (los) bien (es) requerido**, para lo cual preciso lo siguiente:

Plazo de ejecución del servicio:

Lugar:

Forma de pago: SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Validez de la oferta: treinta (30) días calendario.

Asimismo, declaro que para los fines comerciales los datos de mi representada son los siguientes:

Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono(s):		
Correo electrónico:			
Persona de contacto:			

Acomayo, de de 2026

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 03

CARTA DE AUTORIZACIÓN (Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

Acomayo, de de 2026

Señores:
Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo
Presente. -

Atención: Unidad de Abastecimiento

Por la presente autorizo a usted, el abono a mi cuenta, según la siguiente información:

Código Interbancario :

A nombre de:

Nombre del banco :

Tipo de Cuenta :

RUC (Asociado al CCI) :

En el caso de estar sujeto a detracción, sírvase indicar la respectiva cuenta:

Banco de la Nación :

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelado para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social

ANEXO 04 DECLARACIÓN JURADA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

Yo, _____ (Representante Legal de _____, con Documento Nacional de Identidad N° _____, en representación de _____ en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° _____, declaro lo siguiente:

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación³¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Acomayo,....., de..... del 2026

.....
**Nombre, firma y sello del solicitante
o Rep. Legal de la empresa**



"Todos comprometidos por una educación de calidad"
 "Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

FORMATO N° 01
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO DE BIENES

Unidad de Organización	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA
Meta Presupuestaria	
Actividad del POI	
Denominación de la Contratación	Adquisición de materiales de aseo, limpieza y tocador para instituciones educativas de nivel secundaria y EBA del ámbito de la UGEL Acomayo

1. Finalidad Pública

Garantizar condiciones adecuadas para el logro de los aprendizajes de los estudiantes mediante la provisión oportuna de materiales de aseo, limpieza y tocador a las instituciones educativas de nivel secundaria y EBA del ámbito de la UGEL Acomayo.

Esta dotación permitirá mantener ambientes saludables, seguros y adecuados, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al normal desarrollo de las actividades educativas.

2. Antecedentes

Se ha identificado que diversas instituciones educativas presentan limitaciones en la disponibilidad de materiales de limpieza e higiene, lo cual afecta el mantenimiento adecuado de los espacios educativos. En ese contexto, resulta necesario implementar acciones que aseguren condiciones básicas de salubridad, a fin de garantizar ambientes propicios para el aprendizaje y la permanencia de los estudiantes.

3. Objetivo de la Contratación



Asegurar la disponibilidad oportuna, suficiente y adecuada de materiales de aseo, limpieza y tocador en las instituciones educativas de nivel secundaria y EBA de la UGEL Acomayo, con la finalidad de promover ambientes saludables, seguros y favorables para el desarrollo integral de los estudiantes y el adecuado funcionamiento del servicio educativo.










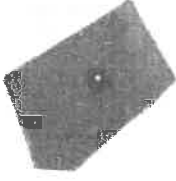
4. Alcance y Descripción de los Bienes Contratar

4.1 Características técnicas

Los bienes a adquirir corresponden a materiales de limpieza e higiene que cumplen con estándares de calidad, seguridad y funcionalidad, adecuados para uso institucional en instituciones educativas. Cada producto deberá contar con presentación, composición y características técnicas que garanticen su eficacia, durabilidad y seguridad en su uso.

MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE

MATERIAL	IMAGEN REFERENCIAL	Unidad de medida	Cantidad
CERA LÍQUIDA PARA PISO CON SILICONA COLOR ROJO X 1 gal <ul style="list-style-type: none"> Cera líquida con base de silicona, color rojo, para abrillantado y protección de pisos. Secado rápido, alto brillo, resistencia al tránsito. Presentación: galón (3.78 L aprox.). 		Unidad	124
CERA LIQUIDA PARA PISO COLOR NEUTRAL X 1 GAL <ul style="list-style-type: none"> Cera líquida con base de silicona, color neutral, para abrillantado y protección de pisos. Secado rápido, alto brillo, resistencia al tránsito. Presentación: galón (3.78 L aprox.). 		Unidad	124

<p>DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 L</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solución líquida desinfectante • Acción bactericida con fragancia. • Apta para superficies lavables. • Presentación: envase de 1 litro 		<p>Unidad</p>	<p>54</p>
<p>LIMPIADOR QUITASARRO X 1L</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producto ácido para eliminación de sarro, incrustaciones y óxido en superficies sanitarias. • No corrosivo para materiales cerámicos. • Presentación 1 litro. 		<p>Unidad</p>	<p>54</p>
<p>DETERGENTE GRANULADO X 2 kg</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detergente en polvo biodegradable, alto poder de limpieza. • Para uso manual. • No irritante en condiciones normales de uso • Presentación 2 kg. 		<p>Unidad</p>	<p>36</p>
<p>LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 6% X 1 gal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solución desinfectante con concentración mínima de 6% de cloro activo. • Uso doméstico e institucional. • Registro sanitario vigente. • Presentación: galón. 		<p>Unidad</p>	<p>36</p>
<p>LIMPIA VIDRIO EN SPRAY X 1 L CON DISPENSADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpiador líquido con atomizador, secado rápido, no deja residuos ni vetas. • Uso en vidrio y superficies lisas. • Presentación: 1 litro • Con dispensador 		<p>Unidad</p>	<p>246</p>
<p>DESATORADOR DE JEBE PARA SERVICIOS HIGIENICOS DE 6 in</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en goma resistente, diámetro 6", • Con mango ergonómico. • Uso en servicios higiénicos. 		<p>Unidad</p>	<p>51</p>
<p>ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base plástica resistente. • Cerdas sintéticas durables, apta para superficies interiores y exteriores. 		<p>Unidad</p>	<p>124</p>
<p>RECOGEDOR DE METAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura metálica resistente, con mango ergonómico. • Alta durabilidad. 		<p>Unidad</p>	<p>123</p>
<p>LIMPIA VIDRIO TIPO T MANGO LARGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabezal tipo T con goma limpiadora, mango largo (mín. 1.20 m), uso en superficies altas. 		<p>Unidad</p>	<p>38</p>
<p>REPUESTO PARA TRAPEADOR DE YUTE DE 70 cm X 50 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material de yute absorbente, • Medidas 70 x 50 cm, • Color plomo • Alta resistencia al uso continuo. 		<p>Unidad</p>	<p>123</p>

<p>GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA "L"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material látex/jebe. • Reutilizable. • Interior antideslizante. • Talla "L" • Resistente a productos químicos de limpieza. 		Par	57
<p>TACHO AULA COLOR ROJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material plástico resistente • Capacidad referencial 10 litros. • Para el uso en aula. 		Unidad	124
<p>TACHO AULA COLOR VERDE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material plástico resistente • Capacidad referencial 10 Litros. • Par el uso en aula. 		Unidad	123
<p>TACHO PLASTICO CON RUEDAS 120 LITRO APROX.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en HDPE • Protección UV • Eje de acero galvanizado • Capacidad mínima 120 Litros • Carga mínima 60 kg • Espesor 5 mm ±5% • Con tapa y drenaje inferior 		Unidad	20
<p>ALCOHOL ETILICO LIQUIDO FRASCO X 1 LITRO CON DISPENSADOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solución alcohólica al 69.5%–70% • Incolora, uso desinfectante • Presentación 1 litros • Con dispensador 		Unidad	124
<p>JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 1 LITRO CON DISPENSADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jabón líquido antibacterial • Aroma lavanda • pH neutro • Contenido 1 litro • Con dispensador. 		Unidad	248
<p>PAPEL TOALLA INTERFOLIADO BLANCO 200 HOJAS X 6 ROLLOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fibra celulosa • Color blanco • Presentación de 200 hojas • Alta absorción. 		Paquete	250
<p>ESCOBILLA DE CERDA PLASTICA PARA LAVAR SS.HH. CON MANGO CORTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cerdas sintéticas resistentes • Mango corto ergonómico • Base o soporte contenedor de material plástico • Resistente a químicos • Uso sanitario 		Unidad	54
<p>DETERGENTE LIQUIDO LAVA VAJILLA X 1 GAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto poder desengrasante • pH balanceado • Espuma controlada • Presentación: galón (3.78 L) 		Unidad	54

LIQUIDO LIMPIADOR DE COMPUTADORAS X 360 ML

- Limpieza de equipos electrónicos
- Secado rápido, sin residuos
- No conductivo
- Presentación con spray



Unidad

38

8. Requisitos del Proveedor y/o Personal

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con RUC activo y habido, cuya actividad económica esté relacionada con el objeto de la contratación.
- No encontrarse inhabilitado o impedido para contratar con el Estado.
- Contar con cuenta corriente interbancaria (CCI) vinculada al RUC.
- Tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro de bienes (mayor a 1 UIT).

9. Lugar y Plazo de Ejecución

Lugar de entrega: Almacén de la UGEL Acomayo, ubicado en Fundo Cabrera S/N, distrito y provincia de Acomayo, región Cusco.

Plazo de entrega: El plazo máximo de entrega será de ocho (08) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la formalización de la contratación.

10. Conformidad

a recepción y conformidad se regirán por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069.

- La recepción estará a cargo de la Unidad de Almacén.
- La conformidad será emitida por el Área de Gestión Pedagógica en un plazo máximo de siete (07) días calendario, contados desde el día siguiente de la recepción.

En caso de observaciones, estas serán comunicadas al contratista, otorgándole un plazo razonable para su subsanación, el cual no deberá exceder el 30% del plazo de entrega correspondiente.

De persistir el incumplimiento, se aplicarán las penalidades correspondientes conforme a la normativa vigente.

11. Forma y Condiciones de Pago

El pago se efectuará en moneda nacional (soles), en una sola armada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la conformidad de la prestación, conforme al artículo 67 de la Ley N° 32069.

Para el pago, el contratista deberá presentar:

- Comprobante de pago.
- Copia de la orden de compra.
- Guía de remisión debidamente firmada por el almacén de la UGEL Acomayo.

En caso de retraso en el pago, el contratista tendrá derecho al reconocimiento de intereses legales, conforme a la normativa vigente.

12. Modalidad de pago

Suma alzada

13. Penalidades

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación, se aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, conforme a la fórmula establecida en la normativa vigente:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

$$F = 0.40$$

Las penalidades se aplicarán conforme a lo dispuesto en la Ley N° 32069 y su reglamento.

14. Otras Penalidades

No corresponde

15. Resolución del Contrato

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF

16. Cláusula Garantías

No aplica.

17. Cláusula Gestión de Riesgos

Las partes implementarán una gestión de riesgos orientada a prevenir y mitigar situaciones que puedan afectar la ejecución contractual.

Se han identificado los siguientes riesgos:

- Deficiente coordinación en la distribución de los bienes.
- Desinformación respecto a la recepción y uso de los materiales.
- Percepción de desorganización institucional.

Se adoptarán medidas preventivas para asegurar el cumplimiento oportuno y adecuado de la prestación.

18. Cláusula Anticorrupción y Antisoborno

El contratista declara no haber ofrecido ni efectuado pagos indebidos o beneficios ilegales a funcionarios o servidores de la UGEL Acomayo.

Asimismo, se compromete a actuar con integridad, absteniéndose de cualquier práctica corrupta durante la ejecución contractual y a denunciar cualquier acto irregular ante las autoridades competentes.

El incumplimiento de esta cláusula será causal de resolución del contrato, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

19. Cláusula Solución de Controversias

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.



Firma del Responsable de la Unidad Orgánica